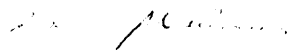




Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca 14 de enero de 2020, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente. Sírvase proveer.


Beatriz Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, 17 de enero de 2020

RADICADO No. : 81-001-33-33-002-2018-00051-00
DEMANDANTE : José Farid Mosquera Beltrán
DEMANDADO : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Atendiendo al hecho que se contestó la demanda dentro del término, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas en el proceso, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el **28 DE ABRIL DE 2020 A LAS 02:30 P.M.**, en la sala de audiencia de este Juzgado. En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

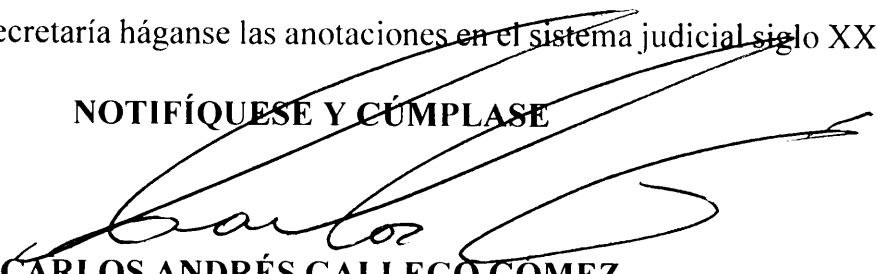
PRIMERO: Fíjese como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, **28 DE ABRIL DE 2020 A LAS 02:30 P.M**

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 y al Ministerio Público.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del CPACA.

TERCERO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

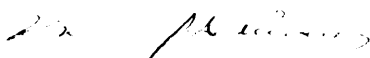

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 003, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 20 de enero de 2020, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria